



1° Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0047337/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 23/2011

VISTO:

La nota presentada por el alumno de esta Facultad Juan Carlos Muñoz, por la que pone en conocimiento el hecho de haber rendido y aprobado Organización y Técnica Bancaria, en una fecha anterior a la aprobación de Sistemas y Procedimientos Administrativos, la cuál es correlativa de la anterior;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo informado por el Asesor Legal el alumno Muñoz habría violado el sistema de correlatividades vigente, por lo que su conducta, en principio, se encuadraría en lo dispuesto por el Art. 55, Inc. 3) de la Ordenanza HCS N° 13/97; de acuerdo a lo establecido por el Art. 60, Inc. 5, de dicha Ordenanza, estaría prescripta la sanción disciplinaria que le hubiera correspondido;

Que en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 36 de la Ordenanza N° 230 y Art. 55, último párrafo, de la Ordenanza del HCS N° 13/97, corresponde anular el examen aprobado de la materia Organización y Técnica Bancaria;

Que ha intervenido la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- No aplicar sanción disciplinaria alguna al alumno de esta Facultad JUAN CARLOS MUÑOZ (Legajo N° 200341619), en virtud de haber prescripto la misma, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 60. inc. 5 de la Ordenanza del HCS N° 13/97.

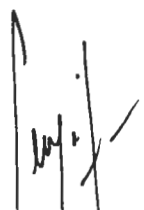
Art. 2°.- Anular el examen aprobado de la asignatura Organización y Técnica Bancaria.

Art. 3°.- Dejar constancia de la presente Resolución en el legajo personal del alumno mencionado.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS